

## GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 15 de febrero de 2018.				ORDEN No.:	OC/LG/0401/0008/2018		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR						NIT			
LA CONSTANCIA, LTDA. DE C.V.						0614-251002-101-1			
LÍNEA:			0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL			CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	50220000	54101	675	UNIDAD	AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACIÓN GARRAFA DE 5 GALONES	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.48	\$ 999.00	
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 999.00	

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES.

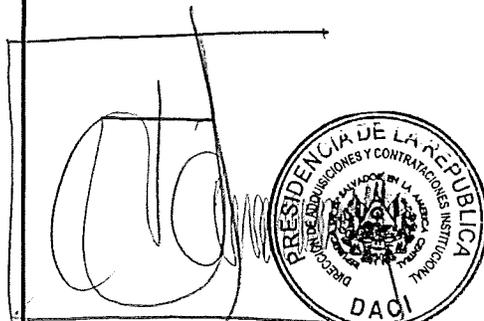
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA, PARA CONSUMO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2018.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0401/0018/2018 (08-02-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0008/2018

## CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN CORRESPONDE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2018.
- \* LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.



DESIGNADO SIS (DSAI)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI